MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0123003044602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2023

Señor
JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
11.202.447 expedida en Chía
CR 1A # 5A - 71 IN 5 CASA EL CAIRO CHIA
Teléfono: 3107815412
Correo Electrónico: chiaatle@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 081 COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 081 COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es: *"El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios como entrenador de Atletismo de Fondo, para apoyar la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 14 de marzo de 2023 y hasta el 14 de julio de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000,00) M/CTE, se pagará en forma parcial en cuatro (04) cuotas cada una por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será la señora Teniente Diana Alejandra Ovalle Romero, correo electrónico diana_ovalle95@hotmail.com, Teléfono: 3133860799.

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenny Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo

Revisó: PD. Norma Constanza Alvis Bejarano
Profesional de Defensa ARCON

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM